



DECRETO N° 998 /

LAJA, Abril 05 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 18 de fecha 03-03-2011, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Licitación N° 3734-24-L111 de fecha 13-03-2011
- 6.-Informe de la Directora Adm. Y Finanzas, Encargado de Tránsito y Encargado de Adquisiciones de fecha 04-04-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Pinturas y accesorios, para pintado de pasos de cebra.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-24-L111 de fecha 13/03/2011, por la empresa Ingeniería Hidráulica Ltda R.U.T. 77.070.290-9, por un monto de \$ 922.000 más impuesto, para proveer Pinturas y accesorios, para pintado de pasos de cebra.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que las pinturas y accesorios fueron entregados en conformidad según lo requerido y el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004, del presupuesto vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAJA
LIAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ABD/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- - Fax: 534233